

S.M. | R-65

# BOLETIN

DE LA

## UNION PATRIOTICA DE MAHON

---

Redacción y Administración: Oficina de la Unión Patriótica, Bastión, 28.

---

**Año IV**

**Mahón 12 de Julio de 1929**

**Núm 31**

---

### SECCION OFICIAL

**Distintivo.**—Los afiliados a la Unión Patriótica pueden adquirir en la Oficina local el distintivo reglamentario, cuyo precio es de dos pesetas. Su uso es obligatorio en los actos oficiales.

### INFORMACION

**La administración municipal.**—Aprovechando la estancia en esta isla del Sr. Jefe Provincial de Presupuestos Municipales, el Sr. Alcalde de esta ciudad le rogó que examinara la documentación de la Intervención, con objeto de conocer su opinión sobre la administración del Municipio. Y habiéndolo accedido a dicho ruego, manifestó al Alcalde, como resultado de la inspección efectuada, que había encontrado perfectamente toda la documentación, sin tener que hacer el menor reparo y que consideraba escrupulosa y acertada la administración de esta ciudad.

**Patronato de Formación Profesional.**—El 28 de junio próximo pasado, y con arreglo a la Carta Fundacional aprobada por el Ministerio de Trabajo y Previsión, quedó constituido definitivamente el Patronato Local de Formación Profesional de Mahón, a reserva de la aprobación o modificaciones que se disponga de Real Orden, cesando en su funcionamiento el Patronato Provisional.

Componen el Patronato los señores siguientes: Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Victory; Vicepresidente, D. Humberto Ferrer, Director de la Escuela Elemental del Trabajo; Tesorero, Don Bernardino Coll, por la Cámara de Comercio; Secretario, D. Miguel Gelabert, Vocal obrero de la Delegación del Consejo de Trabajo; Vocales: D. Francisco Sintés, Vocal patrono de dicha Delegación; D. Pelegrin G. de Moncada, Diputado Provincial; D. Bar-

tolomé Carreras y D. Juan Ponsetí, Concejales; D. Juan Camps, Administrador Depositario de Hacienda; D. Juan Hernández Mora, Profesor del Instituto; y D. Juan Socias, Maestro Nacional. Los seis primeros constituyen la Comisión Permanente.

Se dió cuenta de los nombramientos de R. O. del Director y Profesores de la Escuela y de la concesión de 5 000 pesetas para los gastos de la misma en el presente año.

El Director de la Escuela dió cuenta del resultado del curso y de que han terminado los cuatro años de estudios y prácticas en la misma, tres alumnos de la Sección de Mecánica, uno de la Electricidad y uno de la Construcción.

**Servicios de turismo.**—El Patronato Nacional de Turismo ha publicado la «Guía Oficial de Hoteles, Pensiones, Casas de Viajeros, Restaurantes, Bares y Garajes», editada en cumplimiento de R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros. A la vez ha editado un folleto titulado «España, país del Arte», en el que se insertan notablos fotografías. Tanto la «Guía» como el folleto son indispensables para el viajero. Todos los datos de hospedaje se hallan redactados en español, francés, inglés y alemán.

El Patronato, en plena marcha y realizando una labor enorme y acertada, se ha ocupado de los servicios de hospedaje en sus tres modalidades: hoteles, paradores y albergues de carretera.

Por lo que se refiere a hoteles ya inaugurados, en construcción o en proyecto, ocupa lugar preferente el de Cádiz, por su grandiosidad y lujo. Seguirán las de Córdoba, Santiago, Salamanca, San Feliu de Guixols, Mahón, Caldetas y Sitges.

En cuanto a los paradores, está funcionando ya el de la Sierra de Gredos, modelo de los de su clase, y se concluirán pronto otros varios.

De albergues de carretera funcionarán en breve 18 o 20, todos de un mismo tipo. Tienen jardín, comedor, salón buenas habitaciones para alojar a cinco pasajeros y otras con literas para criados. La característica de estos albergues es que no se puede permanecer más de un día; de tal suerte, que el precio va aumentando progresivamente en los días sucesivos. Esto demuestra su carácter especial, que es servir de momento al turista y sobre todo al automovilista.